



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

DISPOSICIÓN N° 4139

BUENOS AIRES, 15 JUN 2011

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-016518-10-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BRISTOL MYERS SQUIBB ARGENTINA S.R.L., representante en la Argentina de la firma BRISTOL MYERS SQUIBB Co. ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, titular del producto denominado TAXOL / PACLITAXEL, inscripto bajo el Certificado N° 42.385, comunica el cambio de razón social del elaborador alternativo MYERS SQUIBB S.R.L., sito en la calle VÍA del MURILLO Km. 2800 – SERMONETA – LATINA – ITALIA, que se denominará en lo sucesivo CORDEN PHARMA LATINA S.p.A., sita en la calle VÍA del MURILLO Km. 2800 – SERMONETA – LATINA – ITALIA.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que a fs. 32 el Departamento de Registro ha tomado la intervención de su competencia en los términos de la Circular ANMAT N° 01/04.

JUN



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

DISPOSICIÓN Nº 4139

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y Decreto Nº 425/10.

Por ello;

**EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.-Tómese conocimiento del cambio de razón social del elaborador alternativo del producto denominado TAXOL / PACLITAXEL, inscripto bajo el Certificado Nº 42.385, la firma MYERS SQUIBB S.R.L., sito en la calle VÍA del MURILLO Km. 2800 – SERMONETA – LATINA – ITALIA, que se denominará en lo sucesivo CORDEN PHARMA LATINA S.p.A., sita en la calle VÍA del MURILLO Km. 2800 – SERMONETA – LATINA – ITALIA, cuyo titular es la firma BRISTOL MYERS SQUIBB Co. ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, representada en la Argentina por la firma BRISTOL MYERS SQUIBB ARGENTINA S.R.L.

ARTICULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente al Certificado Nº 42.385. con el cambio de razón social de la firma elaboradora alternativa, cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

DISPOSICIÓN Nº 4 1 3 9

de la copia autenticada de la presente Disposición, cumplido, archívese
PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-16518-10-3

DISPOSICIÓN Nº

CC


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

4 1 3 9

OTU